

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

16589 *Anuncio de AENA, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada n.º 2010/3121 formulado por don Francisco Ángel Abella Gimeno, en representación de la mercantil OOSTBLACK AIRCRAFT, S.L. contra resolución de fecha 24 de junio de 2010 del Director del Aeropuerto de Madrid/Cuatro Vientos.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado Artículo por el presente anuncio se notifica a don Francisco Ángel Abella Gimeno, en representación de la mercantil OOSTBLACK AIRCRAFT, S.L., el acto siguiente:

"Esta Entidad Pública Empresarial, de conformidad con el Consejo de Administración, ha resuelto desestimar el recurso de alzada formulado por don Francisco Ángel Abella Gimeno, en representación de la mercantil OOSTBLACK AIRCRAFT, S.L., contra resolución de fecha 24 de junio de 2010 del Director del Aeropuerto de Madrid/Cuatro Vientos, que le resolvía el contrato de fecha 1 de septiembre de 2002 de cesión de una superficie pavimentada y le incautaba la fianza en metálico, resolución que se mantiene en sus propios términos.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente de su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Sección de Administración y Recursos del Aeropuerto de Madrid/Cuatro Vientos, Carretera de la Fortuna s/n, 28054 Madrid.

Madrid, 29 de abril de 2011.- El Director General-Presidente de Aena, por autorización del Consejo de Administración de Aena de fecha 24-02-2010, el Director de Contratación, Ginés Ramírez Lifante.

ID: A110033823-1